

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

Con fundamento en los Artículos 234, 236, 237 y 238 del Reglamento del Libro Décimo del Estado de México, se levanta la presente Acta de Finiquito y Terminación del contrato de obra pública en la ubicación en la **COLONIA LOMA BONITA, CUAUTITLÁN MÉXICO** siendo las **10:00 AM HRS DEL DÍA 11 de octubre de 2024**, reunidos en la fecha y hora señalada, para realizar el finiquito y terminación de la obra denominada: **REENCARPETADO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE AVENIDA GUILLERMO PRIETO A AVENIDA MIGUEL HIDALGO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+280**, de esta jurisdicción territorial, esta obra fue realizada por la modalidad de contrato por la Empresa, **CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.** con el número de contrato **CUAM/DOP/IR-038/FEFOM/CONTRATO-037/2024**, de fecha **28 de agosto de 2024** Esta obra fue realizada con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con número de presupuesto **2024.024.1.02**.

Esta obra fue realizada de acuerdo con el programa y especificaciones de este Municipio a través de la Dirección de Obras Públicas.

Participando en esta acta:

- Los representantes del Municipio de **CUAUTITLÁN MÉXICO**

**ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ**  
**ARQ. PAMELA W. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**

Director De Obras Publicas  
Residente de Obras Públicas

- La empresa: **CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.**

**C. OCTAVIO HERNÁNDEZ MONTELONGO**  
**ARQ. JOSE DE JESUS ROMERO BENAVIDES**

Administrador Único  
Superintendente

Todos para llevar a cabo el finiquito y terminación de la obra: **REENCARPETADO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE AVENIDA GUILLERMO PRIETO A AVENIDA MIGUEL HIDALGO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+280**, con número de presupuesto **2024.024.1.02**, relativo a los trabajos de:

**2024.024.1.02 REENCARPETADO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE AVENIDA GUILLERMO PRIETO A AVENIDA MIGUEL HIDALGO, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+280, UBICADA COLONIA LOMA BONITA, CUAUTITLÁN MÉXICO** : Trazo y nivelación del terreno con equipo topográfico, considerando trazo de ejes, estaciones y niveles, incluye: equipo, mano de obra y herramienta. fresado de pavimento de concreto asfáltico en un espesor de 5 cms. de espesor, con máquina perfiladora, incluye, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Barrido con máquina, incluye, mano de obra, maquinaria, equipo y herramienta. Carga con equipo y Acarreo en camión de material mixto producto de demoliciones y excavaciones, a tiro libre, zona urbana, incluye: mano de obra, regalías, herramienta Y equipo. Riego de liga a base de emulsión asfáltica FR-3 a razón de 0.80 l/m<sup>2</sup> incluye: suministro de materiales, acarrees, maquinaria, mano de obra, equipo y herramienta. Carpeta de 5 cm de espesor de concreto asfáltico en caliente, incluye: suministro y elaboración en planta de mezcla asfáltica, acarrees, tendidos compactación, maquinaria, mano de obra, equipo y herramienta. Construcción de reductor de velocidad con mezcla asfáltica, de una base de 1.00 mts x 0.60 cms. de Corona por un espesor de 10 cms. de espesor, incluye, aplicación de liga, materiales, equipo, mano de obra y herramienta. Sello con cemento gris, en carpeta asfáltica, a razón de 1.00 kg/m<sup>2</sup>, incluye: suministro de materiales, mano de obra y herramienta. Re nivelación de pozo de visita, con tabique rojo recocido, a una profundidad de -0.00 A -0.60 cms., a tizón 24 cms. Asentada y aplanada con mortero cemento 1:4, colocación de brocal de poli concreto para tráfico pesado, asentado con un F'c=250 kg/cm<sup>2</sup>, incluye: preparación, materiales, mano de obra y herramienta. Retiro de coladera de banquetta en mal estado, suministro y colocación de coladera de banquetta con rejilla, de material de poli concreto, asentado con mortero cemento arena 1:4, incluye. Limpieza del registro, materiales, mano de obra y herramienta. Reparación de zonas sinuosas (Baches), con base hidráulica 70-30 gruesos a finos, en un espesor de 20 cms. Retiro de material saturado, afine y compactación del fondo con medios mecanicos "Bailarina". tendido y compactado del material grava controlada, incluye: materiales, mano de obra y herramienta. EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES EN ZONA DE BACHEO, (BASE DE GRAVA CONTROLADA), INCLUYE: APILE DEL MATERIAL PARA SU POSTERIOR RETIRO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. Carga con equipo y Acarreo en camión de material mixto producto de demoliciones y excavaciones, a tiro libre, zona urbana, incluye: mano de obra, regalías, herramienta Y equipo. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONEXIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, A BASE DE UN CONECTOR MACHO PARA TUBO KITEC 13MM, UN TRAMO DE TUBO KITEC DE 13 MM, CON UNA LONG. DE 5.00 MTS. PARA CONECTAR A RED PRINCIPAL, ABRAZADERA DE PVC DE 64 X 13 MM. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (NO INCLUYE MANO DE OBRA) RELLENO, con material de banco "tepetate", compactado con bailarina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. Suministro y aplicación de pintura tráfico base solvente, en marimbas de acceso color amarillo / blanco tráfico, marca comex, incluye materiales mano de obra, equipo y herramienta. Suministro y aplicación de pintura tráfico base solvente en guariciones color amarillo tráfico, marca comex, incluye; materiales mano de obra, equipo herramienta. Suministro y aplicación de pintura tráfico base solvente en franja divisora de 10 cms, color amarillo / blanco tráfico marca comex, incluye materiales mano de obra, equipo y herramienta. Limpieza gruesa durante la obra, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

La cual fue debidamente concluida y ejecutada con un costo total de: **\$1,498,420.50**

000755

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IR-038/FEFOM/2024

FECHAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE EJECUCIÓN	
INICIO: 29/agosto/2024		INICIO: 29/agosto/2024	
TERMINO: 27/septiembre/2024		TERMINO: 27/septiembre/2024	
REPROGRAMACIÓN POR DIFERIMIENTO			
INICIO: N/A		INICIO: N/A	
CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN			
INICIO: N/A		TERMINO: N/A	

### RELACIÓN DE FIANZAS

Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.

Fianza de Anticipo: N/A

De fecha: N/A

Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.

Fianza de Cumplimiento: 3283-06367-0

De fecha: 28/agosto/2024

Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.

Fianza de Vicios Ocultos: 1518-00016-4

De fecha: 03/octubre/2024

Fecha de cancelación: 03/octubre/2025

### RELACIÓN DE ANTICIPO, ESTIMACIONES Y FINIQUITO PAGO DEL ANTICIPO

FACTURA	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A

### ESTIMACIONES PAGADAS

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	2% SUPERVISIÓN Y C.O.	0.5% CMIC	0.2% ICIC	IMPORTE LIQUIDO
EST 1	29-AGO-24 AL 20-SEP-24	\$1,193,687.93	\$1,193,687.93	\$1,384,678.00		\$32,229.58	\$23,873.76	\$ 5,968.44	\$ 2,387.38	\$1,352,448.42
EST 2 FINIQUITO	21-SEP-24 AL 27-SEP-24	\$98,053.88	\$15,688.62	\$113,742.50		\$ 2,647.46	\$ 1,961.08	\$ 490.27	\$ 196.11	\$111,095.05

000756

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IR-038/FEFOM/2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$1,500,243.87</b>
-------------------------	-----------------------

<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>\$1,498,420.50</b>
-------------------------	-----------------------

<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$1,498,420.50</b>
-----------------------	-----------------------

<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 1,823.37</b>
------------------	--------------------

Una vez verificadas las cantidades y volúmenes de obra, se hace constar que la empresa contratista entrega la fianza de vicios ocultos correspondiente por el 10% (diez por ciento) del costo total ejecutado para garantizar dichos trabajos.

La presente acta no exime a la contratista de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista de corregir las deficiencias detectadas por espacio de 1 (un) año a partir de esta fecha, sin costo alguno para el Municipio de Cuautitlán, México.

Con la presente acta se dan por concluidos los derechos del contrato motivo de la presente acta. Las partes manifiestan que, una vez conciliado el importe del finiquito, no existen adeudos y, por tanto, se dan por terminadas las obligaciones que genera el contrato de obra respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

El contratista declara que no se reserva acción alguna que ejercitar en lo futuro, ya que le fueron reconocidos los saldos de cada uno de los trabajos contractuales ejecutados a los que tuvo derecho y no se le adeuda cantidad alguna por concepto de trabajos realizados, durante el tiempo que duro la relación de trabajo, establecida en el contrato de obra.

Para los efectos legales y reglamentarios a que haya lugar, se dio lectura a la presente y se firma al calce y al margen los que en ella intervinieron, para constancia, en el Palacio Municipal de Cuautitlán, México.

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IR-038/FEFOM/2024

000757



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**ENTREGA CONTRATISTA  
CONSTRUCTORA MONTELONGO MO S.A. DE C.V.**

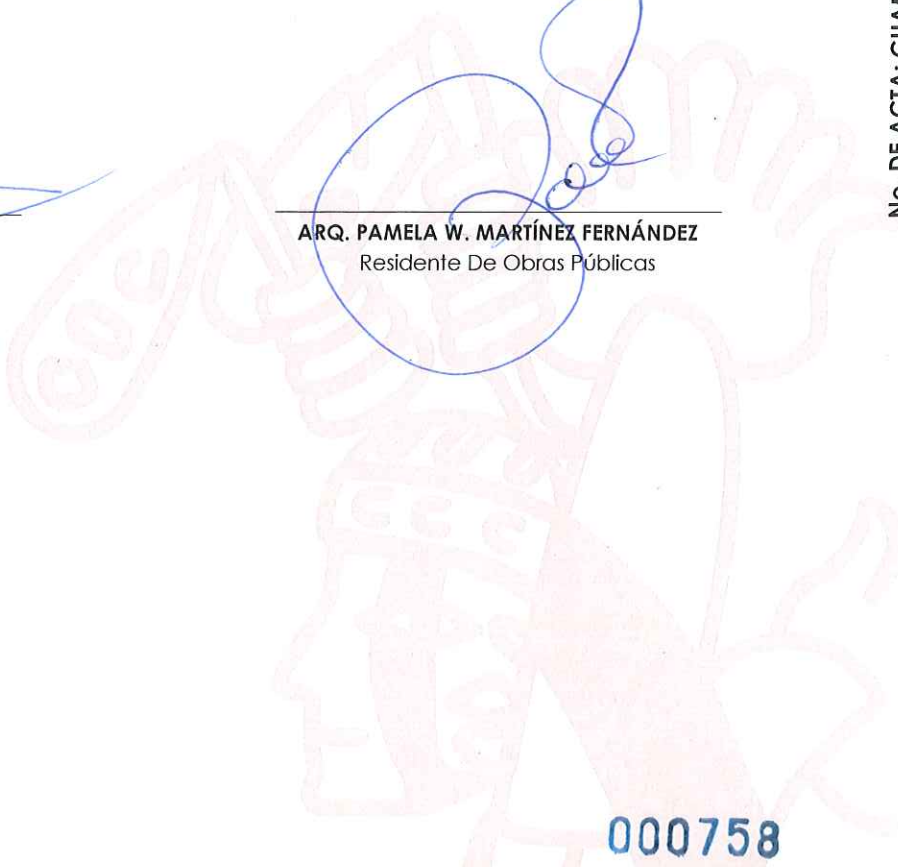
C. OCTAVIO HERNÁNDEZ MONTELONGO  
Administrador Único

ARQ. JOSE DE JESUS ROMERO BENAVIDES  
Superintendente

**POR EL MUNICIPIO DE  
CUAUTITLÁN MÉXICO**

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ  
Director De Obras Publicas

ARQ. PAMELA W. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
Residente De Obras Públicas



000758

No. DE ACTA: CUAM/DOP/IR-038/FEFOM/2024